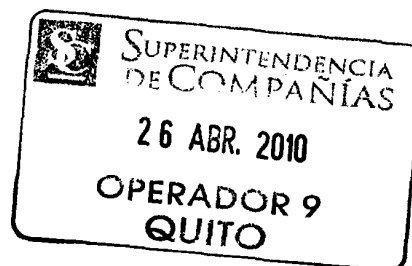


159202

INFORME DE COMISARIO

Quito, 05 de marzo del 2010

**Señores
Socios de la Compañía
MAXPHONE S. A.
Presente.-**



Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa y normas de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento y consideración el informe de labores, correspondiente al ejercicio económico del 2.009.

Para ello he considerado importante recalcar los siguientes puntos:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

La empresa MAXPHONE S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el manejo y servicio de call centers para empresas nacionales y extranjeras en las actividades de servicio al cliente, atención de llamadas en líneas convencionales y de servicios 1700,1800.

Las actividades por parte de los administradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según las resoluciones.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los Administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de terceros, bajo su responsabilidad, son adecuadas.

Declaro que para el desempeño de mis funciones, se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.

3.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

Las cifras que constan en los Estados Financieros y su correspondiente registro han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y

que tienen relación con los movimientos económicos ocurridos durante el año 2009 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

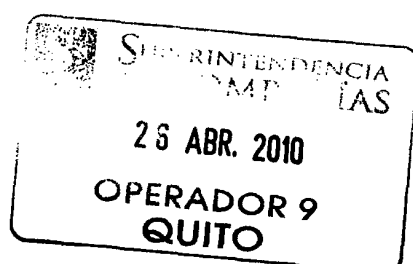
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

	US \$
Activos corrientes	62.452,00
Activos no corrientes	7.910,00
Activos Diferidos	54.894,00
Pasivos corrientes	30.346,00
Pasivos no corrientes	94.219,00
Patrimonio	691,00
Pérdida neta del ejercicio	109,00

Cabe mencionar que los activos diferidos se refieren a los gastos pre-operacionales que se van a ir amortizando en los 5 años.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:



	US \$
Ingresos	130.232,00
Gastos de Administración	119.940,00
Depreciaciones y amortizaciones	8.607,00
Otros gastos	1.794,00
Pérdida neta del ejercicio	109,00

Todos los valores están sustentando de acuerdo a las facturas y documentos debidamente autorizados y reposan en el archivo de la empresa.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, podría ser que existan errores o irregularidades no detectadas.

4.- INDICADORES ECONOMICO FINANCIEROS

INDICES ECONOMICO FINANCIEROS

a.- Liquidez Total 2009.

Activo Corriente	<u>62.452,00</u>
Pasivo Corriente	30.346,00

Cociente **2.06**

b.- Solvencia

Activo Corriente	<u>62.452,00</u>
Pasivo Total	124.565,00

Cociente **0.50**

c.- Velocidad de Rotación del Activo Fijo

Venta del Ejercicio	<u>130.232,00</u>
Activo Fijo Neto – Depreciaciones	7.910,00

Cociente **16.46**

5.- COMENTARIOS

No existe omisión en el orden del día de la Junta General sobre los puntos a tratarse.

No hay propuestas para remoción de los Administradores.

No existen denuncias sobre la gestión de los Administradores.

La asistencia a las Juntas Generales tiene mayoría legal.

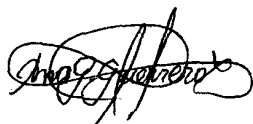
La organización y administración se ha desenvuelto con técnicas adecuadas.

Recomiendo que el Contador de la empresa empiece su capacitación para el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

6.- CONCLUSIONES

Con el presente Informe, considero que la JUNTA GENERAL puede aprobar los BALANCES, salvo el más acertado criterio de los Señores Accionistas.

Atentamente,



Dra. Ana Gabriela Guerrero
COMISARIO

